

Correos.—ENTRADA.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración: Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DISCURSO DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (Martínez Campos): Mucho siento tomar la palabra en este momento, teniendo que contestar al elocuentísimo discurso del Sr. Martos; pero si bien no puedo yo hablar con la energía, con la expresión, con la claridad, con la elocuencia que distinguen a S. S., hablaré con una elocuencia mayor, con la elocuencia de la verdad.

La guerra empezó en la isla el día 10 de Octubre, en Yara; y desgracia sería, pero la guarnición de Bayamo no se rindió al grito de Cuba libre, se rindió al grito que se había dado en Puerto-Rico. Yo puedo afirmar esto, porque llegué a Cuba a raíz de los sucesos, y ahí están los diputados de Cuba, y podrán decir si es ó no exacto lo que estoy afirmando.

Yo no he de inculpar á la revolución de Setiembre, que tenía hondas raíces en Cuba, yo no he de inculpar á nadie de ser la causa de la guerra, pero sí debo decir que no era el partido moderado de entonces, ni la parte del partido conservador liberal á que yo pertenezco la que tuvo la culpa.

Vinieron efectivamente, comisionados el año 1865 ó 66 para hacer las reformas políticas y administrativas, y entre esos comisionados vino alguno de gran inteligencia, que despues ha estado al frente de la insurrección, y persuadieron al Gobierno de que Cuba deseaba reformas administrativas y no políticas, guardándose la bandera de las reformas políticas para la insurrección que se levantó con motivo de la contribución. Si el objeto de la guerra hubiera sido obtener reformas políticas, ya recordais que el general Dulce llevó el año 1869 amplias facultades á la isla de Cuba, que concedió la libertad absoluta de imprenta, la de asociación, la de reunión, toda la suma de libertades posibles. ¿Y qué produjeron aquellas libertades? Tiros á los soldados que circulaban por las calles de Cuba. ¿Qué produjeron aquellas libertades? Que la insurrección, que estaba e reuocada al Camagüey, se extendiera como el rayo por Cinco Villas y la parte de Oriente. Cuando se acusa es necesario defenderse; aquí está la capitulación del Zanjón (mostrando el documento), impresa está, conocida fué por los batallones, por las compañías; aquí está, firmada, no por mí, sino por un comandante de provincia; publicada fué despues en los periódicos de la Habana y luego en los de la Península, y ahora se insertará, porque yo la daré para insertarla en el «Diario de las Sesiones».

Necesario es, cuando se trata de estas cuestiones, conocer toda la verdad.

Una vez concedida aquella suma de libertades, concesión que ellos tomaron como muestra de debilidad, vino la comunicación de 26 de abril de 1869, que escribí yo, como jefe de Estado mayor, bajo la dirección del capitán general, mandando que los jefes de las columnas fusilaran á todas las personas que en su conciencia creyeran que tenían influencia en la insurrección, y los jefes de columnas eran tenientes y alféreces. Esto era el año 69, y esto trajo aquella guerra sin cuartel como generalmente sucede en las contiendas civiles, no porque los insurrectos no hubieran fusilado antes á muchos; pero desde entonces vino la lucha completamente sin cuartel.

Merced á los esfuerzos de los gobiernos se concluyó la guerra; y conste que el día que concluía puse un telégrama al señor ministro de Ultramar haciendo constar que había terminado merced á la cooperación de todos los gobiernos, y que le había cabido la gloria de concluirla, al que entonces se sentaba en este banco. No he escatimado yo alabanzas, Sr. Martos, á ninguno de los gobiernos anteriores; nunca los he atacado, y hoy en cambio me veo yo muy combatido. S. S. habló el otro día de nubes y de sombras en Occidente, en el Zanjón, y pronunció otras frases por el estilo que se han repetido también en las minorías, y me he callado, porque creo conveniente para España que mientras no se aclaren las cuestiones de Cuba, vengamos á ocuparnos de si está bien ó mal hecha la paz y á concitar los ánimos. (Aplausos.)

¿Creía el Sr. Martos, creía algun otro señor diputado, que yo había de rechazar ninguna responsabilidad? ¿Creía que me tocaba alguna responsabilidad porque el señor ministro de Ultramar del anterior Gabinete haya hoy dicho las palabras que ha dicho. Pues se equivoca S. S. Al general Martínez de Campos lo que le honra es que nada de lo que ha hecho lo ha ejecutado sin proponerlo ó sin consultarlo, obedeciendo al Gobierno de S. M.

Yo no he eludido responsabilidad ninguna en lo pasado y no reasumi para mí toda la gloria, si gloria había, sino que daba la parte que correspondía al gobierno; y quiero hacer constar aquí que yo no he sido mas que un subordinado suyo.

Antes de marchar á Cuba me presenté en Consejo de ministros; algunos de los señores que se sientan en este banco azul eran ministros entonces. Indiqué mi plan de guerra; indiqué mi plan de política; y, señores, en año y medio, ni por un momento me he separado de mi plan de guerra: en año y medio no han tenido más instrucciones los jefes de columna que mi orden de 7 de Noviembre de 1876 dada cuando me encargué del mando del ejército, y que está traducida en la capitulación del Zanjón; es decir, que dos años ántes inicié lo mismo que luego se vino á otorgar como concesión; lo mismo que se practicaba casi en su totalidad, excepto en su art. 1.º.

Pero dejemos á un lado las operaciones que yo pudiera hacer allí, que en algunos casos no me salían tan bien como yo deseaba; y como me batía contra hijos de la raza española, no sólo yo, sino todos mis antecesores hemos sentido el valor de nuestros hermanos. (Asentimiento general.)

Voy á llegar de un salto rápido al Zanjón, y no llegaría á él si no hubiera dicho el Sr. Martos: «Esta política es la nuestra, y la victoria, por lo tanto, es nuestra». Voy á leer unos párrafos de un folleto de Máximo Gomez, que no se supondrá que es amigo mio:

«Holguin acaba de erigirse en cantón, separándose de todo lo existente; ha nombrado un gobierno cuyo programa existe allí, en el bufete del vicepresidente, y que todos han leído; la Cámara ha nombrado al general V. García, y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte, el general Martínez de Campos, «ensayando una política completamente nueva en Cuba,» va aniquilando la revolución, nutriendo su ejército con nuestros despojos. Creo, pues, necesario tomar una determinación; hé aquí mi plan. Oficialmente, y por los

poderes supremos, pásesele una comunicación al general Martínez de Campos, diciéndole: que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases), suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado, para que, reunido el pueblo en una Asamblea, pueda deliberar libremente sobre sus destinos; mientras tanto, se mandará una comisión al extranjero. Una vez reunidos, si quieren la paz, se estudia bajo qué bases y condiciones pueda hacerse, y si se quiere seguir la guerra, se consiguen grandes ventajas; se ganaría tiempo, se unificarían los cubanos nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral; y lo que es más, que dada esta resolución, indudablemente decaería el prestigio del general Campos, quedando quizá asegurada la revolución, porque gastado él, á España no le quedaba otro hombre que enviar á Cuba.»

Esto decía Máximo Gomez, y no leo otros párrafos que prueban lo mismo. Las capitulaciones, las negociaciones, no han partido de mí. Yo he tenido la generosidad, y no me pesa, de que apareciera oficialmente que partían de mí. Han venido particularmente á verme; vinieron á pedirme la neutralización de una zona; vinieron á pedirme tiempo, y yo he contestado en cartas concediendo diez veces más terreno y tres veces más tiempo; porque he procedido así siempre con mis enemigos, no solamente en Cuba, sino donde quiera que he ido; á todas partes he llevado siempre la espada en la mano derecha y la paz en la izquierda, porque hasta ahora he tenido la desgracia de no combatir más que contra hermanos, y cada gota de sangre que se derramaba... (Grandes aplausos, que impiden oír el final de este período.)

Señores, que la paz se ha hecho nada más que por la política. ¿Qué error! Por la política se ha querido hacer muchas veces, Sr. Martos. La dificultad que yo he tenido para que aceptaran estas bases, es la misma que ha dicho el señor Elduayen. Yo no sé si será cierto ó no el hecho, pero todos en Oriente, en el Príncipe, en las Tunas, en las Villas, todos me decían: «Pero la paz se ha de hacer con la intervención de los Estados-Unidos», y yo no acepté. No será verdad, será una calumnia que habrán levantado á algun Gobierno español, pero ésta era la creencia, señores. ¿Y sabe S. S. para venir á tratar conmigo lo que tuvieron que hacer? Anular el siguiente artículo de su Constitución. (El señor Martos: Pido la palabra para rectificar.)

«Cuba no acepta ninguna reforma, provincial, municipal ni política, por liberal que sea, bajo el dominio de España; y el único fin incondicional de nuestra revolución es la independencia absoluta.» (Declaración hecha y escrita en 28 de Diciembre de 1874 por el comisionado diplomático de la insurrección cerca de los Estados-Unidos, José Antonio Echevarría, en nota dirigida, aunque no admitida, al gobierno anglo-americano.)

Tuvieron que anular este artículo para venir á tratar conmigo. (Grandes aplausos.)

Y, señores, vuelvo al ejército.

Se dice que la política solamente, que la autoridad del Gobierno, que la autoridad del general en jefe, que las doctrinas del partido tal ó cual, es lo que ha concluido la guerra de Cuba.

Lo que ha concluido la guerra de Cuba, señor

Martos, son 120.000 soldados nuestros y 200.000 que están bajo tierra; lo que ha concluido la guerra es que en el campo insurrecto ha habido todavía mayor número de víctimas, esto es lo que ha concluido la guerra de Cuba, el esfuerzo de nuestro ejército y de nuestra marina, el valor de los voluntarios, la abnegación de nuestros soldados, que durante años enteros no han tenido techo para cobijarse, ni han tenido manta con que cubrirse, porque no la podían llevar encima durante el día á causa del calor; que no han comido más que arroz y bebido agua podrida la mayor parte de las veces, señor Martos; y esté seguro S. S. de que la epopeya de Cuba, el día en que se escriba, cuando ya no haya pasiones, tanto para los cubanos como para nosotros, es una de las más gloriosas que pueden escribirse. (Grandes y unánimes aplausos.)

Ahora, señores, lo que hay que hacer es muy distinto; ahora lo que hay que hacer es cumplir, no los compromisos míos, que tampoco éstos eran míos, sino que eran de todos los gobiernos anteriores, lo que hay que hacer, como han dicho los señores Navarro y Rodrigo y Martos, es cumplir lo que los gobiernos y las Cortes todas vienen prometiendo á Cuba: que sean provincias y no colonias; á esto aspira el que era gobernador general de Cuba entonces, y á esto aspira el que es Gobierno hoy: pura y simplemente á que no sea colonia, á que sea provincia. No sé lo que piensa la mayoría (Muchos señores diputados: Eso, eso); no sé lo que piensa el Congreso sobre estas cuestiones; pero, señores, yo no retrocedo ante una crisis para presentarlas en el momento oportuno, cuando sea posible, cuando hayan venido todos los señores diputados y senadores de la isla de Cuba, porque necesitamos de su concurso el señor ministro de Ultramar y yo.

Yo no hago de esto una cuestión de partido: si la mayoría no lo cree conveniente, porque ésta es para mí, no una cuestión de partido, sino una cuestión nacional, cada uno la juzgará bajo su punto de vista, y si cae el general Martínez de Campos, ¿qué importa? De los bancos de la mayoría puede salir otro Gobierno; en aquellos bancos puede haber otro.

Aquí no vamos á resolver la cuestión por el criterio del general Martínez Campos, ni por los compromisos que haya podido contraer, que no tiene ninguno, sino por el interés nacional; porque ésta es la cuestión más grave que se habrá presentado nunca en las Cortes españolas, puesto que se trata de asegurar un pedazo tan importante de nuestro territorio, como es la rica perla de las Antillas (Muy bien, muy bien.)

Dice el Sr. Martos y dicen algunos otros señores de la oposición que yo he resuelto con criterio democrático las cuestiones de Cuba. En dónde está ese criterio democrático? Yo no he aplicado á la isla de Cuba más que las leyes que me ha enviado el Gobierno. ¿Era democrático el Gobierno que se sentaba en este banco?

Permitidme, señores diputados, que diga unas cuantas palabras sobre el Banco hispano-colonial, por más que yo pueda aparecer incompetente en estos asuntos. Yo fui el primero que particularmente escribí al Sr. Elduayen acerca de la necesidad ó rescisión del contrato celebrado con el Banco hispano-colonial. S. S. lo tenía pensado mucho antes, y lo tenía traducido en un proyecto de ley; pero sin habernos puesto de acuerdo, los dos á la vez opinábamos lo mismo. Ahora bien: de que la continuación del contrato con el Banco hispano-colonial pueda ó no ser conveniente hoy día, ¿se deduce que no fué conveniente al principio? Tal vez aquel Gobierno hubiera encontrado capitales en otra parte; posible es; pero ello es que no se presentaban y que urgía el envío de tropas y dinero; y aquí está

el folleto en que se declara que si no llegamos tan á tiempo hubieran concluido con la propiedad en Matanzas, porque por mucha valía que tuviera, como la tenía, el general Sr. Jovellar, sin gente y sin dinero en la guerra no se da paso alguno. (Muestras generales de aprobación.)

Pues bien: el Banco hispano-colonial vino á salvar aquella situación del momento, y yo lo he bendecido muchas veces. Podían haberse encontrado los recursos en otro lado, pero no se encontraban; urgía que se enviaran, y ahora todas son protestas contra el Banco hispano-colonial.

¿Qué hubo imprevision! No hubo imprevision, Sr. Martos, porque no había otro medio de obtener dinero que aquel, y era urgente el obtenerlo. En la conciencia de todos nosotros estaba, por más que dijéramos lo contrario, que la isla de Cuba caminaba á su ruina. Se decía lo contrario; pero creían muchos lo que acabo de indicar; y el general en jefe era el primero que pensaba que iba al sacrificio y no á la gloria. El Gobierno se ha ocupado tan pronto como ha podido de rescindir el contrato de que se trata, y si no lo puede rescindir inmediatamente, lo conseguirá en la fecha en que, con arreglo al mismo contrato, pueda rescindirse.

Lo que se pidió á las Cortes fué que se anticipara la fecha de esa rescisión, y el Gobierno procurará llevarla á efecto, naturalmente, si encuentra dinero que no sea á mayor precio que el que nos facilitó el Banco hispano-colonial; porque no vamos á anticipar la rescisión tan solo por el gusto de variar de nombre al contrato, y por decir que hemos hecho algo. Esperamos la oportunidad para obtener verdaderas ventajas de la rescisión.

Señores, ¿sabéis cuál es la persona más venerada en la isla de Cuba? Os vais á extrañar grandemente es Fernando VII, á quien deben tanto en materias económicas y administrativas los habitantes de la isla de Cuba. No hay allí un ayuntamiento que dirija la palabra al gobernador general, sin que recuerde al par que á Colón á Fernando VII. Esto no lo he visto una vez ni dos, sino muchas. Por consiguiente, no son tanto las ideas ultraliberales las que han hecho la felicidad de Cuba, pues todavía á aquel monarca se le tiene allí por padre del pueblo.

Varias veces me he levantado para hablar de la cuestión de Cuba, pero he procurado ser muy breve, como me he propuesto serlo. Si en el curso de este debate se vuelve á hablar del asunto, seguiré diciendo todo lo que crea pertinente á él, llevando la defensa tan lejos como vaya el ataque, porque para todo tengo respuesta: mi conciencia está tranquila.

Antes de concluir debo enviar por medio de los diputados de Cuba, que por primera vez asisten á las Cortes españolas, al menos en esta época, mi saludo expresivo á aquellas seis provincias á las que tanta gratitud debo, á las que tanto cariño profeso, á las que tanto afecto tengo, y por cuyo bienestar el general Martínez de Campos está pronto á sacrificar su puesto y dar su sangre, porque las considera como una parte del todo de la patria española.

El documento á que aludió el señor presidente del Consejo, y que entregó para su inserción en el «Diario,» se insertó en el número 1902 de «El Bien Público.»

MADRID 28 DE JULIO.

Después de las conferencias celebradas estos días entre varios altos funcionarios del ministerio de Hacienda, el presidente del Consejo y el director de Redenciones y enganches, han quedado liquidados los préstamos de la referida caja al Tesoro, y ha

sido definido el saldo de dichos créditos.

En el ministerio de Ultramar se están haciendo los estudios necesarios para preparar un proyecto de ley fijando la situación en que ha de quedar la esclavitud en la isla de Cuba, proyecto que el señor Albacete presentará á las Cortes en la próxima legislatura.

Como ya dijimos, ayer á las dos de la tarde, S. M. el Rey, acompañado del señor ministro de Estado, se dignó recibir en audiencia particular al príncipe Miguel de Gortchacow; el cual, previamente anunciado por el Sr. D. Francisco Rafael Figuera, que hacia las veces de introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas que lo acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias en esta corte, pronunciando el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el emperador me acredita cerca de vuestra augusta persona en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El emperador profesa á V. M. una profunda simpatía personal y un interés sincero, acordándose con placer de la impresión que produjo en su ánimo la entrevista con V. M.

El emperador espera que las relaciones entre los dos países, basadas en sentimientos y tradiciones de amistad, continuarán siendo las más cordiales. Estas relaciones entre dos grandes estados serán una prenda más para la paz de Europa, que es uno de los más fervientes deseos de mi augusto soberano.

Señor, me considero sumamente dichoso en haber sido designado como representante del emperador en un país que tan bellas páginas históricas cuenta. No me creo en él enteramente extranjero por la dignidad de grandeza hereditaria que V. M. se dignó conferir á mi familia. Este es el mejor título que yo puedo invocar para obtener la benevolencia de V. M.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Con el mayor gusto recibo las cartas que os acrediten en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia, y me complazco en manifestaros, para que lo hagáis presente á vuestro augusto soberano, que agradezco en extremo sus sentimientos hacia mi persona y que yo también me intereso vivamente por todo lo que contribuya á la felicidad de S. M. I. y á la prosperidad de su imperio, conservando siempre un grato recuerdo de la entrevista á que os referís.

Basadas efectivamente en una amistad sincera las buenas relaciones existentes entre España y Rusia, confío en que cada vez han de ser más estrechas y cordiales, respondiendo de este modo á los deseos de vuestro augusto soberano, que asimismo son los míos.

En cuanto á vos, señor ministro, que además de representante de una gran nación y de vuestras distinguidas cualidades invocáis un título merecido y hereditario en vuestra familia que os hace no del todo extraño á este país, podéis desde luego contar con mi mayor benevolencia, y con una franca cooperación por parte de mi gobierno para el más fácil desempeño de vuestra honrosa misión.»

Terminada la audiencia con S. M., el señor ministro pasó á ofrecer sus respetos á S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, retirándose luego con las formalidades de costumbre.

Ha florecido en el Jardín Botánico de Valencia

otra orquídea, del género stanhoepa. La planta está criada en un cauastillo de musgo, y las dos flores que por primera vez ha producido son una maravilla, por la nitidez de su blancura, que supera al brillo del marfil, y su extraña y al mismo tiempo elegante forma. El pétalo interior representa una góndola, cuya quilla ostenta dos cuernecitos encorvados; tiene además un toldo ó quitasol que sombrea la corola, formando el todo un conjunto de lo mas bello y delicado.

(«Correspondencia de España.»)

Viena 26.—El conde de Zichy, secretario de Estado del Gabinete húngaro, resulta gravemente comprometido en una causa formada con motivo de la venta de varias condecoraciones y otros negocios indecorosos. La prensa en masa se halla sumamente indignada, y reclama con toda prontitud severas medidas para castigar un abuso tan ineficaz.

Gaceta:

En la sesion celebrada últimamente por nuestra corporacion municipal el dia 29 de julio se trataron los siguientes asuntos:

Nombróse capellan del cementerio de San Luis al presbítero D. José Sintes propuesto por el Cura-Ecónomo de la misma parroquia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Comandante militar de Marina de la provincia manifestando que no se ha presentado huérfano alguno á solicitar las plazas concedidas por el Centro Naval de Barcelona; y el ayuntamiento acordó se comuniquen asi á dicho Centro.

La Comision de Hacienda y contabilidad presentó un proyecto del pliego de condiciones para subastar el arriendo de los derechos de consumo sobre la sal durante el corriente año económico de 1879-80. El Ayuntamiento lo aprobó y acordó se anuncie la primera subasta para el cinco de Agosto.

Se acordaron varios pagos y se levantó la sesion.

Una de las mas importantes mejoras que reclama esta ciudad es la limpia de su importante puerto que vá cegándose paulatinamente sin que gobierno alguno hasta aquí, le haya atendido una mano protectora. Nuestro diputado el señor Duque de Almenara, toma al parecer un vivo empeño en que al fin se emprendan los trabajos de limpia, y merced á su eficaz intervencion, tenemos entendido que se ha formulado ya el correspondiente proyecto por el ramo de obras públicas que debe ser sometido en breve á la aprobacion de la superioridad. Nosotros que á fuer de imparciales no escaseamos los plácemes cuando son merecidos, nos congratulamos hoy en expresar á nuestro digno diputado el agradecimiento de los malloneses á que con su conducta se hace acreedor y confiamos que sus laudables esfuerzos se verán secundados por el gobierno de S. M. en beneficio de nuestro puerto, que es una verdadera joya del Mediterráneo.

Consignamos con gusto que en la mañana de hoy se ha publicado un pregon de la alcaldia previniendo á estos habitantes, que las pesetas y medias pesetas nacionales son de curso obligatorio por mas que estén algo gastadas por el uso, y que únicamente al Gobierno compete hacerlas desaparecer de la circulacion. Aplaudimos sinceramente esta medida, que ha venido á corroborar nuestro suelto de ayer, y que evitará no pocas discusiones y disgustos entre el comercio al por menor.

Aunque no podemos menos de confesar que varios asuntos municipales han recibido sensi-

ble impulso desde la reciente constitucion del ayuntamiento, algunos hay sin embargo que no han obtenido todavia la solucion que reclaman. Entre estos últimos se halla la mejora hace tiempo reclamada, de establecer una columna mingitoria en el ángulo entrante que forma el edificio de la Aduana con el cuartel de carabineros de este puerto. Parece que esta mejora se resolvió egecutarla por el ayuntamiento, y no comprendemos como á pesar del tiempo transcurrido no se haya llevado á efecto.

Ayer tomaron posesion de sus cargos los nuevos jueces municipales.

Parece que la Direccion de Telégrafos, de acuerdo con lo propuesto por la junta de jefe del cuerpo, ha anulado el contrato de establecimiento del cable entre Palma é Ibiza por las malas condiciones del material.

Ahora que los guardias municipales la emprenden contra los muchachos que promueven alboroto por las calles y plazas de esta ciudad, no dejen de dar un paseo entre doce y dos de la tarde por las inmediaciones de las calles de Cifuentes, Negros y Esplanada, y podria ser lográran hacer desaparecer un número considerable de aquellos que impiden el descanso de los vecinos.

Durante el fiado mes de Julio han sido muertos en el matadero público de esta ciudad 136 cabezas ganado vacuno y 169 lanar.

Mañana á las seis de la tarde la banda de música dirigida por el señor Mir tocará en el muelle de este puerto junto al café Recreo de la Union. El fresco ambiente que siempre se respira en aquel sitio hace que sea el punto de reunion mas agradable este verano.

Precio que han tenido en esta ciudad durante la presente semana los artículos que se expresan á continuacion, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. hectólitro.	29	75
Id. candeal proce-		
dente de Argel »	27	70
Cebada del país. »	12	00
Id. navegada. »	00	00
Habas del país. 100 kigs.	25	00
Habones sevillanos. »	21	80
Harina de 1. ^a flor. »	49	00
Id. de 2. ^a »	44	00
Id. de 3. ^a »	39	00
Garbanzos regulares. kilógramo.	0	60
Arroz cepillado bueno »	0	75
Id. moreno 2 pasa-		
das y bueno. »	0	55
Carnes de vaca y ter-		
nera »	1	38
Id. de carnero »	1	38
Id. de tocino salado. »	1	70
Manteca de cerdo »	2	50
Aceite olivo. litro.	1	75
Petróleo. »	0	65
Vino tinto »	0	38
Aguardiente 19°. »	0	80
Paja de trigo 100 kigs.	00	00
Carbon vegetal »	9	00

EQUIVALENCIAS.

La cuartera menorquina equivale á	74.220	litros.
El quintal id. »	41.631	kilóg.
El cuartan id. »	4.204	litros.
El quarter id. »	5.900	id.

Anteayer, 31 del pasado julio, se celebró por primera vez en esta ciudad la funcion dedicada á San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Los Rdos. hijos del Santo residentes en esta poblacion, quisieron honrarle con solemnes cultos que tributaron á tan esclarecido Fundador en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen, y el pueblo fiel acudió solícito á tomar parte en tales obsequios que, á pesar de tener lugar en un dia no festivo, parecia convertirlo la numerosa concurrencia que acudió al templo, en dia de la mayor solemnidad.

En la víspera del Santo, á las siete de la tarde, se cantaron Laudes con esposicion del Santísimo Sacramento; y lo magestuoso del canto, armonizado á voces por un bien nutrido coro, y lo bien combinado de la iluminacion en cuyo primer término, colocadas en el balaustre del presbiterio, destacaban las iniciales A. M. D. G. *ad majorem ei gloriam*, á cuyo alto fin referia el Santo sus aspiraciones y deseos, daban ya á la fiesta del dia siguiente el imponente esplendor con que se celebran en esta ciudad las grandes festividades y le imprimian un carácter de novedad que le era propio.

El juéves, dia de San Ignacio, en que la Iglesia tiene concedidas numerosas indulgencias á los fieles que confiesen y comulguen, se acercaron en crecido número de estos á la Sagrada Mesa á participar de los beneficios y gracias que pródigamente les ofrece aquella.

A las diez se celebraron los sagrados oficios, cantándose á cuarteto una notable música debida á los mas conocidos compositores; y ocupó la sagrada cátedra el Dr. D. Ildefonso Hernandez, Cura-párroco de San Francisco, quien con la elocuencia que le es habitual espuso á la consideracion de los oyentes la ejemplar vida de San Ignacio de Loyola, llena de sublimes ejemplos de abnegacion y sacrificios, en los que parece oirse el acento dolorido de un alma que, llamada á Dios por un efecto visible de la gracia, se entrega á la mortificacion y á la penitencia y concibe luego el vastísimo plan cuya realizacion debia llenar el mundo de ilustres propagadores de la verdad. Terminada la misa y reservado el Santísimo Sacramento, se cantó la marcha de San Ignacio, cuya música y letra inspiran el mas ardoroso entusiasmo, cual corresponde á un himno dedicado á dicho Santo cuyo celo por la gloria del Señor ha sido tan dignamente sostenido por sus fieles hijos, los individuos de la Compañía de Jesús.

A las siete de la tarde, con esposicion tambien de la Divina Magstad se cantó el devoto Trisagio y un motete que principia «Oh Jesu mihi dulcisimi» que tan sublimes y piadosos sentimientos encierra; despues subió á la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Juan Bautista Juan de la citada Compañía, describiendo á grandes rasgos la caridad y celo del Santo y haciendo notar de paso algunas de las Reglas de la Compañía, admirables por su elevacion de espíritu y saludable aplicacion en la sociedad.

El padre Juan hizo un recuerdo á los Misioneros que se dirigen mañana á Filipinas y á las Américas, y estamos seguros que no hubo un solo oyente que dejara de pensar que entre los primeros vá el bondadoso padre Ricart que tan gratos recuerdos ha dejado entre nosotros.

Despues del sermon siguióse otro motete al Santísimo Sacramento y la Reserva con el aparato y esplendor propios de tal acto y repitióse, por último, la marcha de San Ignacio; terminándose así la funcion que de tan digna manera han celebrado los hijos de Loyola en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

EL PUDOR EN LA MUJER.

«El pudor en la mujer, como en la rosa la esencia, es la luz de su existencia, casto matiz de su ser.

El matiz que la colora, la embellece y la abrillanta; la virtud que mas la encanta la reviste y la decora.

La virtud mas peregrina que su espíritu refleja; la que á un ángel la asemeja, por su alma dulce y divina.

Esto es el mejor hechizo de la virtud y belleza; pero es en grado y limpieza como el cristal quebradizo.

Por lo tanto, en la mujer en cuya faz resplandece, la honesta luz pura crece y un ángel guarda su ser.

¡Mas ay! de la que liviana se torna loca y proterva, y su pudor no conserva, y se olvida que es cristiana!

¡Infeliz, triste mujer! como cristal, quebradiza, y se pierde, se esteriliza y mancha su hermoso ser.

Conservad, niñas del alma, la honestidad que os decora, esa luz encantadora, celestial que da la calma.

Debeis, niñas, comprender que es el mas bello florón, el mas rico galardón, que realza á la mujer.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de los Angeles.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en su propia iglesia.

Parroquia de Sta. Maria, mañana á las 7 tendrán misa meditada y comunión las Hijas de María Inmaculada, á las 10 misa mayor con explicacion del San Evangelio. Por la tarde despues de Vísperas procesion de la Virgen del Rosario, luego se hará la solemne visita á la Purísima Señora, plática por D. Jaime Tutzó pbro. y despues un motete al órgano.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 misa solemne votiva. Por la tarde esposicion de S. D. M. visperas Rosario, estacion y Reserva.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor y plática sobre el propio Evangelio. Por la tarde, Vísperas y Rosario.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, continuará por la tarde el devoto setenario de los Dolores de Maria Sma. con sermon por el Sr. Pancadas pbro. y Stabat Mater á voces.

Iglesia de S. Cayetano en Llumasanés, á las 6 de la tarde se bendicirá solemnemente una nueva y preciosa imágen del Santo, despues plática, Te-Deum, Padre-nuestro y Gozos cantados con armonium. Domingo próximo se celebrará por tercera vez la anual y popular fiesta en honor del titular S. Cayetano completas, misa con música y sermon.

Santo de mañana

La Invencion de San Esteban proto-mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Despachados el 2.

Para Palma con efs. y la corresp. vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás con 23 trips.

Para Palma javeque Esperanza pat. Miguel Landino con 5 trips. habas y efs.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—4'35 t.

Se acentuan mas y mas los síntomas de locura en la muger

que hechó una piedra al coche Real.

Se ha cogido en Roma una proclama revolucionaria. En su consecuencia se han hecho varias prisiones.

En Rusia han ocurrido nuevos incendios que se atribuyen á los nihilistas.

Interior, 15'30.

Bonos, 93'50.

Madrid 31.—4'55 t

Ha sido botada al agua en Cartagena la fragata Aragon.

La Direccion de la deuda llama al pago las facturas.

Los médicos han declarado loca la muger que echó una piedra al coche de S. M. el Rey.

El Sr. Castelar ha llegado á París.

Interior, 15'25.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia cuatro de Agosto próximo y hora de las once de su mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de un huerto, cosa de una barquilla sembradio en poca diferencia, situado en el término municipal de aquella ciudad y parage denominado «Plá de la Fuente,» propio de D.^a Angela Vila y Capella evaluado en la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas, de la cual no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado á instancia de D. Jaime Riutort y Sintés, como marido de D.^a Catalina Moll y Marqués en las diligencias sobre ejecucion de cierta sentencia. Dado en Mahon á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y nueve. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

El Ayuntamiento de esta Villa en sesion de dia 27 de Julio próximo pasado acordó dividir este Distrito Municipal en tres secciones que se compondrán de calles y caserios rurales, para sortearse entre ellas los individuos que durante el presente ejercicio económico han de formar la asamblea de vocales asociados; advirtiéndole que el cuadro de secciones que se publica á continuacion queda fijado en el frontis de estas casas consistoriales, á fin de que cualquier interesado pueda reclamar ante la Excelentísima Diputacion Provincial en el término de ocho dias á contar desde esta fecha con arreglo á lo dispuesto en el art.^o 67 de la Ley municipal vigente.

Secciones.	Calles y Caserios de que constan.	Número de contribuyentes de que consta cada seccion.	Cantidad por que contribuye. Pesetas.	Asociados que corresponden á cada seccion.
1	Iglesia, S. Ignacio, San Alejo, Calafonts, S. Jaime, San Pedro, Puerto, Detrás de la Plaza, Fuente, Miranda S. Juan, Cuesta, Binisaida, Toraxer	157	3331'22	4
2	Calle Mayor, S. tuar, Calacorp, Trebeluger, Toraxer nou.	130	1954'59	3
3	Mahon, Rosario, S. Jorge, Calapadera, Castillo, Biniatap de bax. Id. de dalt, Xexa, Trapucó.	80	1362'99	2

Villa-Cárlos 1.^o de Agosto 1879.—El Alcalde, Pedro Carretero.

MONEDA EXTRANJERA.

D. Juan J. Rodriguez (calle de Isabel 2.^a núm. 46) compra dicha moneda á los tipos siguientes:

Plata norte-americana y mejicana á 10 p. ∞ descuento.

Plata austriaca, siciliana y de otras naciones segun su peso.

Oro y plata francesa á 3 p. ∞ premio.

Esterlinas á 96 reales una.

Las Isabelinas se pagan á 1 y 1/2 por ciento premio.

Se necesitan oficiales zapateros que trabajen calzado de señora y tambien para calzado de caballero informarán plaza de San Roque n.^o 3.

ESTA EN VENTA

la casa núm. 3 de la calle de la Plana. Informará el notario D. Francisco Andreu.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

AGENCIA DE ADUANAS SIN RIVAL

DE

D. LUIS ZACARINI Y COMP.

Cambios Viejos número 15, BARCELONA.

Ofrecen dichos Señores á los fabricantes de calzado y demas comerciantes, su antiguo y acreditado despacho de buques, consignaciones, fletamentos y tránsito.